

LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 34

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2019-1223 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 782/2017.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000782/2017 a instancia de MARÍA TERESA FERRONI MARTÍNEZ frente a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO SLU, en los que se ha dictado sentencia de 21/11/2018, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Que ESTIMANDO la demanda formulada por doña María Teresa Ferroni Martínez, contra I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO SLU, CONDENO a la demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 795,18 euros incrementada en los intereses expresados en el fundamento jurídico tercero de esta resolución.

Notifíquese la presente resolución a las partes personadas haciéndoles saber que contra esta sentencia no cabe recurso.

Así por esta mi sentencia de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 29 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2019/1223

CVE-2019-1223